

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No.
618

PROCESO 76-147-33-33-001- 2013-00799-01
ACTOR DANIEL ALY CAICEDO RIOS
DEMANDADO NACION- MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
ACCION REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 202 al 209 cdno No.1) contra la Sentencia N° 028 del 24 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago - Valle (fls. 182 al 198 reverso cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

The image shows a handwritten signature in black ink over a light-colored background. Below the signature, the name 'ZORANNY CASTILLO OTALORA' and the title 'Magistrada' are printed in a bold, sans-serif font.

C;0/f


76-147-33-33-001- 2013-00799-01 DANIEL ALY CAICEDO RIOS NACION- MINISTERIO DE
DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 202 al 209 cdno No.1) contra la Sentencia N° 028 del 24 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago -Valle (fls. 182 al 198 reverso cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE



ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

C;ol f